ESTADO DE TLAXCALA | SESA
SECRETARÍA DE SALUD

# ACUSE

San Esteban Tizatlán, Tlax., a 13 de marzo de 2024

Oficio número: DG/DA/**00311**/03/2024

Asunto: Programa de Gasto Estatal (AE) 2024

**LIC. EMIGDIO ILIZALITURRI GUZMÁN.**
**TITULAR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE APOYOS FINANCIEROS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**
**PRESENTE:**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y con fundamento en el artículo 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de las Estados Unidos Mexicanos; articulo 7, fracción II, 9 de la Ley General de Salud, vigente, en relación al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2023, a través del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (LGS), creando Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), con el objeto de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, en específico, los artículos 77 bis 2, 77 bis 6, 77 bis 10, primer párrafo y 77 bis 16 A, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto párrafo de la Ley General de Salud, vigente y con la cláusula PRIMERA del Acuerdo por el que se emite las bases para la transferencia de recursos y desincorporación por extinción del Órgano Público Descentralizado denominado Instituto de Salud para el Bienestar y en base a los Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", para el Ejercicio Fiscal 2024.

Derivado de lo anterior me permito enviar a usted, **Programa de Gasto Estatal correspondiente al ejercicio 2024**.

Sin otro en particular agradezco la atención al presente, y quedo de usted.

ATENTAMENTE

**C. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES**
**SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD SALUD DE TLAXCALA**

GOBIERNO DE MÉXICO | SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR
RECIBIDO
19 MAR. 2024
COORDINACIÓN DE FINANZAS
DIVISIÓN DE GESTIÓN DE APOYOS FINANCIEROS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
12:40

c.c.p. C. Gilberto Mendoza Jiménez. Director de Administración del OPD Salud de Tlaxcala. – Para su Conocimiento.

*Elaboró: C. Luis Alberto Aguilar Pineda. - Enlace del OPD Salud de Tlaxcala.*
*Revisó: C. Hiram Flores Hernández. – Encargado de Departamento de Planeación y Finanzas del OPD. Salud de Tlaxcala.*
*Valido: C. Gilberto Mendoza Jiménez. - Director de Administración del OPD Salud de Tlaxcala.*

SESA
SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO DE MÉXICO | SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR | 2024 Felipe Carrillo PUERTO

**Informe del ejercicio de los Recursos Estatales para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social**

**Entidad Federativa:** Tlaxcala **Ejercicio:** 2024

**Periodo:** Marzo

## 11. Programa de Gasto

| Concepto de Gasto | Aportación Estatal Liquida | Aportación Estatal Especie | |
|---|---|---|---|
| Remuneraciones de Personal | $241,492,515.07 | $51,524,876.93 | |
| Médico | $241,492,515.07 | $51,524,876.93 | |
| Administrativo | $0.00 | $0.00 | Hasta el 6% |
| Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos | $58,504,722.15 | $34,502,538.93 | |
| Gasto de operación de las unidades médicas | $68,044,993.00 | $71,704,968.52 | |
| Totales | $ 368,042,230.22 | $ 157,732,384.38 | |
| Porcentaje | 70% | 30% | |
| | | $525,774,614.60 | 100% |

Dichos recursos se integran exclusivamente de la Aportación Estatal para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social del ejercicio fiscal vigente.

Director de Administración del O.P.D. Salud de Tlaxcala

C.P. GILBERTO MENDOZA JIMENEZ

Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Salud de Tlaxcala

DR. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES